se escusen las costas de le Xecutor que esta entendien
do en la dicha cobrança y lo tomen de alonso salazar
Receptor del servicio de los maravedis que estan en su
Poder de la dicha Receptoria y que la cantidad
que se diere la aya y cobre de los maravedis Por
que se remataron la yerba y Paja de los quartos
del riego cuyo plazo se cumple el dia de san miguel
de setienpre Primero venidero deste presente año
y para ello le cedieron los Remates que estan fe
chos Para que los aya y cobre el dicho receptor
a el dicho plazo y sobre ello le se otorguen las escri
turas de cesion con las fuerças y firmezas necesa
rias con obligacion de bicion y de los Propios y
rentas desta ciudad y Para ello se le dio Poder
y comision en forma y lo firmaron a el pie des
te cabildo el dicho alcalde mayor y dos regidores
yo el escriba no doy fee que conozco siendo tes
tigos francisco hernandez y joan rodriguez
de soto y francisco Perez Porteros deste
ayuntamiento

en este estado entro el capitan joan marin
de guebara Reg. dor

la ciudad a cuerdo que el auto de lenpleo del trigo
que se mando hazer en el ayuntamiento Pasa
do de beinte dos del presente se haga y cunpla